

# EL MUNDO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital, un mes. . . . . 50 céntimos

Provincias, un año. . . . . 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

PAGO ADELANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

Núm. 93.

## Por donde ha de empezarse

Resulta un poco entadoso oír constantemente censurar el atraso de nuestros agricultores.

Cualquier pedante que un día se aventuró por las aldeas de Castilla, el sabio que todo lo aprendió en los libros, el majadero que en su vida hizo cosa de provecho, dictan sentencias condenando a brutos a los pobres labriegos.

Y como si las cuestiones agrícolas se resolvieran por las fórmulas del tresillo o con la destreza que exige el juego del billar, o mediante las mojoneras del moderno baile a lo kanguro, habla el necio, con énfasis de doctor, maltratando al que le provee la mesa de manjares succulentos, que por que no trabaja no merecía comer.

Sí, señores. Los tios de los pueblos, los grullas, los «enguarinos», los paletos, esa gente para alguien despreciable, tiene derecho a más respetos, consideraciones y carinos que las infinitas lagartijas de la elegancia funambulesca, avizadoras siempre de un huequecito cómodo en la grieta de la muralla de presupuesto, que el que produce sostiene.

Se compara con harta frecuencia el producto que en trigo obtiene de una hectárea de terreno el labrador belga, el alemán, el francés y el italiano, con el misérrimo que fatigosamente alcanza el agricultor español. Como recolecta la mitad o menos, es doble torpe o más de doble ignorante que sus colegas extranjeros. ¡A ver! La ciencia matemática no falla.

Ocultan quienes así discurren que la agricultura, en todos los países adelantados, ha sido objeto de singulares atenciones; ha dispuesto del auxilio de la ciencia, del apoyo del capital y de singulares mercedes por parte de los gobernantes.

Los peritos agrícolas llevaron al campo los últimos procedimientos que podían favorecer al cultivo; la agricultura utilizó el crédito en mejores condiciones que la industria y así el Banco de Francia está obligado a ceder una buena parte de

su capital sin interés a las asociaciones campesinas: facilitan la importación y la exportación de productos, inmensa red de ferrocarriles, de carreteras y de caminos vecinales, hasta que surgió la guerra europea, la contribución territorial se ajustaba a un tipo mucho menor que el que castiga a nuestros rurales, y, por último, la agricultura ha prosperado en otros países por que no ha sido, como en España, la víctima de todas explotaciones inmorales y de toda clase de concupiscencias.

Nuestros labradores pueden llegar a competir con los extranjeros colocándolos en el mismo plano en que éstos actúan, con los mismos auxilios que en otras naciones recibe el trabajo en el campo, con dinero barato y con justicia tributaria y arancelaria.

No puede exigírseles que aumenten y mejoren la producción, mientras el oficio de agricultor sea el peor remunerado en la Sociedad, y en tanto que el labriego, aun cuando cultive fincas propias, viva rivalizando en «sobriedad» con los más desgraciados indigentes de las ciudades.

La población campesina, apta hoy para dar personal de ordenanzas, porteros, camineros, guardias civiles y emigrantes, necesita ganar en su trabajo impropio y meritorio algo más que los modestos funcionarios del Estado y tanto como los obreros de las ciudades.

Es lo primordial, es la base, es el fundamento por donde ha de empezarse a regenerar la agricultura nacional, una disposición que señale lógicos precios a los productos del campo, en relación con el valor de los géneros industriales y con la cuantía de lo que a los campesinos se les cobra por servicios profesionales.

Para que el labrador no sucumba ante las exigencias de todos los enemigos que le cercan y le acosan, necesita en los presentes momentos, vender, por lo menos, a veinte pesetas la fanega de trigo. PHILIPPO.

¿Adónde iremos? ¿A Annual? ¿A Alhucemas? ¿Quizás al Kert? Nadie lo sabe. Hay, sin embargo, razones que hacen sospechar al cronista que nuestras intrépidas ambiciones de ocupación serán más modestas. Y va a resultar que, para justificar el ascenso del general Berenguer, vamos a tener que apuntar un tanto al infortunado general Silvestre, que, sin soldados, sin material, sin apoyo oficial, con franca oposición, llegó adonde echando cuentas, si llegamos ahora, nos costará 2.000 millones.

Pero no; repetimos que serán más limitadas nuestras aspiraciones. En cuanto quede cercado el terreno minero, lo único productivo e interesante, si no para España, para unos cuantos españoles, se parará y vendrá el aluvión de discursos de diputados y senadores, que unos dirán que sí y otros dirán que no.

«A ver esos planes!»—pedirá un diputado de ronca voz, que no será Indalecio Prieto, que ha estudiado bien todo.

«España no puede resistir esto!»—dirá otro.

«Que asciendan al general X, o que lo hagan ministro!»—pedirá cualquier minoría.

Y, entre tanto, aquí nosotros con el plan de siempre: Con Sanjurjo por el lado del peligro; Cabanellas por el otro, y por enmedio el general Federico Berenguer; con un grupo de moros, muchos soldados y muchos millones, todo discretamente «agitado» antes de usarlo, y con unos cuantos bombos de los periódicos, escribiremos otra historia de la guerra de África, con el epígrafe: «Campaña de 1921.»

Lo que vendrá después, difícilmente lo podemos decir, pero el cronista tiene firme tendencia a creer que será algo más desagradable que lo de julio último.

Oficialmente no habrá sucedido nada, y el triunfo del alto comisario se aplaudirá a bombo y platillo, sin pensar que este triste triunfo ha costado a España unas 20.000 bajas, una situación deprimida ante el extranjero y más de 2.000 millones, como hemos dicho antes. Pero... España es así.

E. RUBIO FERNANDEZ

Melilla, octubre 1921.

## Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ  
Fábrica de Harinas

## LOS POETAS

### ¿QUID EST VERITAS?

Lucio Poncio, pretor de la Judea, en su silla curul está sentado, y ante él, escarrocado y maniatado, está Jesuash, rabí de Galilea. En la extendida plaza el sol caldea y el populacho agitate infundado, y con gesto feroz y acento airado pide que el Justo condenado sea. El pretor, que se encuentra confundido. —¿Quién eres?—dice al hijo de María. —Soy la Verdad—contesta per-suadido. —¿Y cuál es la verdad?—el juez porta. —Calla el rabí. Los siglos han corrido, y nadie ha contestado todavía. MANUEL CHAVES.

## VENCEDORA

Tienen tus ojos tristes, soñadores, la maravilla de un azul ensueño y el misterio de tu óvalo trigüero es edén de éntimicos primores. Diste abril la fragancia de sus flores y tu estatua, tesoro de beldad, es rojo heraldo de un morir risueño, bordador de volcánicos amores. De placer y dolor, de ansia imprecisa tiene cadencias tu argentina risa. Y en tu vivir, de gentileza lleno, es el amor la vida de tu vida. Impávida, ante el oro y el veneno, sabes morir, amante, como Aida.

## INMENSAS

Para Don Epitafio

Hora de calma, noche silenciosa, en un murmullo, en un eco, paz silenciosa, el luto del candor teje en tu frente de un amor virgen la visión etérea.

En tu tac, la lontanía rumorosa, modulada su canción e continuamente a la luna se araja lentamente en un arado orbe milagroso.

Tu la muerte, sin hábito de vida, así a a lo lejos la ciudad donada; y mientras reina universal la quietud, en mi corazón, en una poesía, la boca aspiración de poseerte en la copula a tu del infante.

## SENSUAL

Tiene tu carne, de matriz de nieve, la fragancia de todas las vergénes y dos rojos botones de clavos, dan a tus senos sensual relieve.

La curvada e bera partitura desahoga por los brazos en el pie herido, y la alfombra que pisas se consume bajo ardiente caricia milagrosa.

Temblan tus labios de ansia sensual en dormida injuria convencional, y luego, herida por el dulce rayo, cubren los brazos en abrazo fuerte; y cuando sientes la amorosa muerte, los pides que haga el otro tu desmayo.

Miguel Cabrera.

Tirado de EL MUNDO 1.000 ejemplares.

## DEL AMBIENTE

## LOS LIBROS CULPABLES

Se trata, merced a todavía reciente iniciativa del ministro de Instrucción pública, acaso muy oportuna y sin acaso muy bien intencionada, de recoger en las páginas de un libro, concursado entre escritores españoles, todo lo que ensalza el prestigio del alma nacional, los hábitos de la vida española pasada y presente, el espíritu de la indomable, su tara y ejemplo raza inquieta, en cuyo pasado se suceden los hechos fastuosos a veces lúgubres al galán de la posteridad. Este libro deberá orientarse en un criterio de sinceridad íntegra, sana y honrada—según el Real decreto creador del concurso—, inspirando severa crítica de cuanto en el pasado aconteciera, para mejora de las obras presentes y futuras y enmienda de los vicios preteritos, y, sobre todo, deberá ser honesto, cordial, efusivo, sencillo, para que sus enseñanzas sean fácilmente discernidas por los niños, embrión de los hombres de mañana, a quienes se destinan.

Plausible empeño el de elucidar a los futuros ciudadanos en los deberes impuestos por el legado de sus ascendientes. Noble empeño el de iniciar a las conciencias infantiles en el amor a cuanto los rodea, como medio de despertar sus entusiasmos e inclinaciones suaves y amables a sus obligaciones de hombres. Halagadora esperanza la de depositar nuestra luminosa sabiduría, si es que la poseemos los que escribimos para los niños, en el altar de la patria, para que ella eligiendo entre las ofensas la más pura, la de la feque, lingo a los niños que han de continuar nuestra vida, acaso mejor que nosotros supimos reverenciar y honrar la de nuestros antecesores, cuya herencia despreciamos y cuyos ejemplos no acertamos a seguir. Hermosa obra la del iniciador y sus colaboradores, quienes sepan extraer del pasado lo más digno de emulación y ejemplo, lo que merezca repulsa. Hermosa obra la de enseñar a nuestros hijos, haciéndoles saber los respetos que deben a quienes, antes de ellos ser nacidos, los hicieron con sus proezas, hijos de una patria venerable y grande!

Pero acaso esta obra precisa un eficaz complemento, sin el cual no la era del todo meritoria. Y es que no deberemos pretender generar ciudadanos de mañana, sin regenerar a los de hoy; que no deberemos dignificar a los del futuro, si hemos de abandonar a su triste destino a los del presente. Y ello puede y debe hacerse con libros, con las mismas páginas que han de iluminar las inteligencias propicias, con aquellas mismas páginas históricas que han de memorar a Sagunto, la heroína, frente a las huestes de Aníbal, y a Numancia, la brava virgen inviolada ante las cobardías de Maniaco, el sojuzgador romano, y a Santa María de Covadonga, donde surgen los leones de Don Pelayo contra los derentadores sarracenos, y a Alfonso el sabio, y a Isabel, la egregia, y a Carlos III el generoso, y a los bizarros extremeños que tan arriba, tan alto, tan fuera del

adante padestre supieron levantar e libar castellano en tierras de aztecas e incas, y a nuestros héroes de la Independencia, y a nuestros mártires por la fe... Sí. Esas mismas páginas han de mostrarse a los hombres maduros, para que no olviden de quién y de dónde descienden y quizás, para que sepan amar y re-crear el cariño a la roca, al terrón, al suelo al vivo en que vieron luz.

Tanto como a los niños, es a los hombres, a los mayores, a quienes debe recordarse donde brotó munificencia, a torren-tes, la sangre que bulló en sus arterias, don le germinó la semilla que los infan-til y con qué esencias se nutrió su espíritu. Y a este fin, nada como el libro, el santo libro sincero, honrado, afectivo y cordial, que al par que deleite, despierte recuerdos, y al par que recuer-ros avive energías, y al par que enorga-za pondere las glorias y ejemplarice en los hombres de ayer la emulación de los de hoy y la superación de los de ma-ñana. A tal fin, nada mejor que el libro, el buen libro, el amable libro que, resucitan-do lo de entre el farrago de los niños, compense la obra de estos y destruya la cizaña por ellos sembrada, como devastadora plaga, entre la simiente fecunda que acaso se perdió, devorada por la es-terilidad, por la perniciosidad, por la maldicia. A tal fin, ningún remedio más enérgico y activo que el libro genuinamente es-pañol, el libro-tejoro, el libro clásico-mente prestigioso, honrado, efusivo de la historia sincera, y el de la literatura noble y antigua, honesta, culta, digna y admirable; el libro que hable del siglo de oro de las Armas y las Letras y que vaya derecho, certoro al alma, al cora-zón, a la inteligencia de los hombres, en compensación a los muchos que hablan-ron a sus sentidos...

Porque si el libro bueno es acreedor a gratitudes y alabanzas, el libro malo os merecedor de castigos y penas, y ninguna mejor aplicada que la de dejarle in-útil. El libro malo, extendido con pro-fusión aterradora, es culpable de gran parte de la falta de memoria notada en los hombres de hoy, y no menos causan-tes del olvido en que yacen los presti-gios de ayer; él es el que obliga a pensar provisoriamente en los hombres de ma-ñana, al menos los por sus promitores los ciudadanos despreocupados del pre-sente; él es el que obliga a corregir las reprobables siembras vertidas en la so-ciedad actual; él es el que impone una vigilancia fiscal en las letras, de la cual debe renegar toda conciencia liberal, pero legitimada por las corrupciones li-terarias; él es el que, en trueque de nuestros beneméritos fastos, se ocupó de halagar los sentidos de la adolescen-cia y estragar el paladar de la juventud con el sadísimo desahado, concupiscente, brutal; él es el que, iniciando en tutu-ros perversiones a los niños, con revela-dora crudeza sexual, anticipó las malas cosechas sin preparar la tierra para su sazón ni inmunizarla de la cizaña. El es el que, enriqueciendo a pocos o nada es-cripulosos autores, se alzó con el em-blema inscrito de los ciudadanos futuros y malogró nuestras ansias y arrastro nuestras esperanzas.

Contra esa mal libro, aparecido a diestra y siniestra, culpable en máximo gra-do de la decadencia presente, to la san-ción es poca; y por dura que fuere, por feroz que parezca, por crueles que el mollo y la pena sean, loable será el em-peño de recordar los libros de la patri-a gloriosa y amada pero más loable aun será expurgarla de gérmenes malí-cios y purificarla de agostadoras plagas. Y esta misión, dolorosa y sensible, acor-meñada ya y que no puede abandonarse, es indispensable para que los conducto-res de los niños que han de aprender a amar a la patria al descubrir su alma, puedan inculcar en aquellos, cuando aparezca, el cariño a este otro libro bu-eno que ha de automatizar con honradez sincera los venros preteritos y ensalzar como se merecen los pasados triunfos y el solar donde el alma nacional hizo cunto del heroísmo y mérito de las vir-tudes ciudadanas.

Antonio Escudero Alvarez.

Madrid-October.

HERNANDES  
BRAGUERO ESPAÑA  
de D. J. Campos  
Médico Ortopédico  
30 pesetas  
Lo mejor conocido.  
En Cuenca: Dro-  
guería San Julián,  
Calle del Agua, 22.  
En Madrid: Au-  
gusto Figueroa, 8.



**Noviembre agrícola Crónica de Suecos**

**EN LOS CAMPOS.**—Continúa la siebra de los trigos, que debe hacerse a toda prisa, para, en cuanto concluya, descontrar las primeras y facilitar la germinación. El mejor instrumento es el rastrillo de pías, que debe llevarse ligero y aun con alza para que no penetre tanto. La misma atención requieren luego los trigos, sin que importe mucho de hacer los surcos, a no ser en las tierras demasiado fuertes por arcillosas.

Concluidas estas operaciones, viene la de barbechar o volver las cañas, empezando por las tierras fuertes; labor que nunca será demasiado intensa, porque los hilos del invierno desmenuzaran los terrones que se formen.

Abrense también los hoyos para plantar viñas, olivares u otros árboles el otoño siguiente, y se plantan los que hubieren de serlo en cuanto caiga la hoja o antes, cuidando de desmocharlos a la altura conveniente, según sus clases.

En este mes pueden comenzarse a podar los árboles de fruto de pepita que se hallan muy débiles, a fin de que la sabia no aluya inútilmente a los vástagos que haya que suprimir. En los viveros pueden irse arrancando las plantas que se creen necesarias para trasplantar a otros puntos; se abonarán los terrenos que hayan quedado desocupados, y se labrarán bien las tierras a fin de repoblarlas en lo sucesivo.

En el presente mes florecen muy pocas plantas bajo el clima de Madrid, no siendo en los invernales, pues a campo raso sólo alguna maravilla y crisantemo son los que suelen conservarse si los hielos no son muy fuertes.

Pueden sembrarse espuela de caballo, guisantes de olor, azulejos y algunas otras de las que anunciamos en el mes anterior. Se empieza a plantar rosales. En cuanto a las especies de árboles, pueden sembrarse los arces, tilos y castaños de Indias.

**EN CASA.**—Se preparan los utensilios y dependencias de la matanza. Se acelera el engorde de los cerdos que se tuvieran; se ponen en conserva las patatas y verduras que se quisieren guardar, y se registran los depósitos que hubiere formados para ver su estado de conservación.

Es tiempo excelente para hacer manteca de leche y salarla, para hacer cerveza y licores de todas clases, para embotellar los vinos añejos bien conservados, enterrando las botellas boca abajo en arena, y para aceñar carnes.

Debe tenerse presente en las conservas de frutas en botellas sirven en invierno para adornar y guarnecer los fiambres o tortas de frutas y para servirlos en compoteras. Este mes es el propio para hacer toda clase de licores.

**EN LAS HUERTAS.**—Se sigue cuidando de las verduras repicadas; se aporcan los apios, cardos y escarolas; se cosechan las remolachas, zanahorias y raíces carnosas de todas clases que hubiere en la tierra, y después de creadas a cubierto se ponen en almacenes de conserva. Se cubren con un manto de estiércol las esparrogueras y demás plantas que a la primavera hayan de brotar de sus raíces, y se defienden con toda clase de abrigos, así como también las fresas y alcachofas, los repollos, coliflores y plantas que van creciendo y han de formar las provisiones de invierno. Las de estas clases que han llegado a completa sazón se arrancan con todas sus raíces y hojas, y se ponen en depósitos de conserva, tanto para la venta y consumo como para suministrar alimento a los animales más apreciados.

**EN LOS PRADOS.**—Se ponen en ellos los ganados para aprovechar la otoñada, dejando pasar el rocío de las mañanas, destinando los más abrigados y abundantes para los potros, terneros y mulas recién destetadas.

Las ovejas van pariendo, y si hay proporción se tendrán en prados abrigados y bien provistos, para poder poner a cubierto las paridas con sus crías, donde se retendrán los corderillos durante los ocho primeros días, llevando las ovejas una o dos veces durante el día para que mamen.

Si hubiera necesidad de ahijar, lo que tenemos por excusado cuando las madres están bien mantenidas, se harán como saben todos, y aun bastará el que los corderillos mamen de sus nodrizas dos o tres veces cuando éstas estuvieren demasiado cargadas, echando a los primeros algún poco de sal molida para que los laman y acricien.

Se ponen en ceba los pabos y capones; se continúa la de las ovas y demás aves acuáticas, y se aumenta la comida de las gallinas, dándolas gusanos además del pienso ordinario, para que se repongan de la muda y preparen para una abundante producción.

**Rogamos a los que reciben El MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.**

**Muerte.**—En la mañana del 31 de Octubre último, en el pueblo de Uclés, fué hallado en el sitio denominado Mazmorra del Castillo, refugio de vagabundos y mendigos, el cadáver de un hombre desconocido.

**Disparos.**—En el pueblo de Torrejuncillo del Rey, Pedro Serrano Morales, de aquella vecindad hizo varios disparos que no hicieron blanco contra su convecino Valero Guilfordin Blás.

**Lesiones.**—Las sufre el niño de 5 años, vecino de Belmonte, Blas Pérez Delgado.

**Exacciones ilegales.** Don Angel Tórtosa Navarro domiciliado en Alarcón, ha presentado denuncia al Juzgado con motivo de supuestos abusos cometidos por el Recaudador de Contribuciones Pedro Yuste, el embargo de 20 reses de un ganado de su propiedad el día 25 de Octubre último.

**Lesiones.** El vecino de esta capital Florencio Sánchez, por haberse caído del carro que conducía, fué cogido por este resacañando con lesiones que han sido calificadas de graves.

**Homicidio.** Por consecuencia de las lesiones que infirió con arma blanca Balbino Martínez a Antonio Acedo, en esta capital el día 1.º del actual, falleció éste a las diecisiete horas del 5 del mismo. El Balbino Martínez, se encuentra detenido y preso en la Prisión Provincial de esta capital.

**Amenazas.**—Ante el Juzgado de Cañete ha comparecido Francisco Navarro vecino de Mira, denunciando haber sido amenazado de muerte por su convecino Pedro Navarro.

**Muerte.**—En Quintanar del Rey, ha fallecido la niña Virginia Segura Navarro, de 9 años de edad, por efecto de quemaduras sufridas desde la parte superior del vientre hasta los tobillos, y cuyo hecho ocurrió el día 25 de Octubre último.

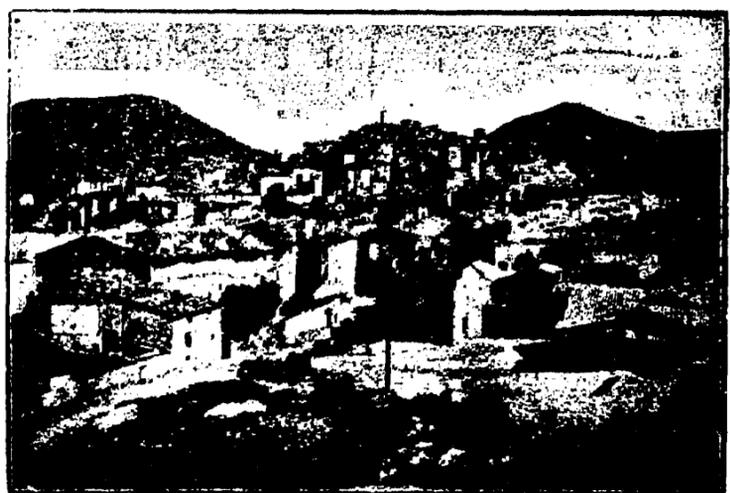
**Lesiones.** Las sufre Francisco Ferriz Hernández, vecino de El Provençio, a consecuencia de una caída que sufrió en la tarde del 24 de Octubre último, en la bodega de D. Francisco Salguillo Torres.

**Muerte.** Se instruye sumario por la muerte violenta, con arma blanca, de la vecina de Hornabá, Isabel La Blanca Montesinos, de unos 58 años, casada, pero separada del marido, habitando sola en su domicilio, en el que fue encontrado cadáver, desconociendo por ahora la fecha en que haya ocurrido el suceso, e ignorando se el autor o autores del hecho.

**Coacciones.**—Por haberse ejercido coacciones sobre los trabajadores del Saco de Villalba de la Sierra, se ha incoado sumario en el Juzgado de esta capital.

**Un asesinato.**—En el caserío titulado Valdeorinas, Sierra de Cuenca, enclavado en término de Las Majadas, fué hallado el cadáver de su morador, Pedro Muñoz, el que presentaba varias lesiones en diferentes partes del cuerpo. De las diligencias practicadas por el Juzgado, se desprende la creencia de que el móvil ha sido el robo no habiéndose sido hasta la fecha habidos el autor o autores de este hecho.

**Ideal Artístico. Películas selectas con programas variados jueves y domingos.**



VISTA GENERAL DE CUENCA

**MERCADOS**

*Su situación y últimos precios*

**Arceles.**—Parece ser que la autorización de las 18,000 toneladas en los momentos de terminar la exportación de las 30,000 toneladas, autorizadas anteriormente, ha dado mayor animación al mercado.

En Sevilla se pagan los aceites buenos corrientes, a 19,50 pesetas arroba, y los de clase inferior, de 18,50 a 19 pesetas.

En el mercado de Barcelona rigen los precios siguientes:

Andaluz corriente, a 206,50 pesetas los 100 kilos; de Tortosa, de un año, a 243,47, y de Aragón, nuevo, de 265 a 280 pesetas los 100 kilos.

**Alcoholes.**—En Barcelona rigen los siguientes precios:

Destilados de vino, de 200 a 203 pesetas los 100 litros; rectificados, de 220 a 222; desnaturalizados, de 150 a 152; industriales, de 220 a 224, y aguardientes de caña, a 200 pesetas los 100 litros.

El mercado se presenta firme y con tendencia al alza, pues no quedan existencias en poder de los vendedores y los fabricantes ofrecen poco para las necesidades del consumo.

**Alcarras.**—Los precios que rigen para el consumo en el mercado de Barcelona son los siguientes:

Miel, de 126 a 128 pesetas los 100 kilos; terciado, de 138 a 140; centrifugo remolacha, de 127 a 129; turizado de Cuba, de 138 a 140; centrifugo de Cuba, de 138 a 139; blanco de Java, de 133 a 135; blanquillos, de 141 a 145; pilón, panes, de 190 a 195, y cortadillo, de 200 a 208 pesetas.

**Cacaos.**—En Barcelona rigen los siguientes precios:

Guayaquil Arriba, de 405 a 415 pesetas los 100 kilos; id. Bala, de 380 a 390; San Tomé primera, de 330 a 340; idem segunda, de 270 a 280; Fernando Póo primera, de 300 a 310; id. segunda, de 280 a 290; Caracas primera, de 485 a 495, e id. segunda, de 410 a 425 pesetas.

**Cafés.**—Los precios en el mercado de Barcelona son los siguientes:

Moka legítimo, de 665 a 675 pesetas los 100 kilos; semi-Moka, Harrar y africanos, de 590 a 600; Puerto Rico caracolillo, de 585 a 595; id. Yauco especial, de 575 a 585; id. superior, de 535 a 545; id. Hacienda, de 510 a 520; Caracas, Costa Rica y semejantes, de 520 a 530; San Salvador, Colombia y similares, de 465 a 475; Méjico y Puerto Cabello, de 425 a 435, y Santos, de 405 a 415 pesetas.

**Cebada.**—Los precios de este cereal son los siguientes:

Arévalo, 49 reales fanega; Burgos, 44; Medina, 52; Miranda de Ebro, 44; Salamanca, 50; Valladolid, 48; Zamora, 54; Barcelona, 38 a 40 pesetas los 100 kilos; Sevilla, 34 a 35, y Valencia, 30 a 32 pesetas.

**Centeno.**—Los precios que rigen son:

Arévalo, 56 reales fanega; Burgos, 52; Palencia, 55; Olmedo, 52; Salamanca, 60; Valladolid, 51, y Zamora, 60 reales.

**Trigo.**—Las últimas lluvias han sido bien recibidas por los labradores castellanos, pues han resultado muy beneficiosas para los campos.

En Valladolid se cotiza el trigo a 76 reales fanega en Arévalo, a 78; en Palencia, a 74; en Burgos, a 76; en Zamora, a 82; en Medina del Campo, de 76 a 77; en Salamanca, a 80; en Olmedo, a 78, y en Torquemada, a 70.

En Barcelona se paga de 47 a 48 pe-

setas los 100 kilos; en Sevilla, de 49,50 a 50; en Valencia, el de Puerto, de 40 a 42, y en Zaragoza, de 51 a 52 pesetas.

**Cañados y carnes.**—En el último mercado de ganados de Burgos rigen los siguientes precios:

Bueyes del país, a 14 y 15 pesetas arroba en vivo; gallegos, a 18 y 19; cerdos, a 25; terneros, de 2,25 a 2,75 kilo, y carnero, de 1,50 a 1,55 pesetas.

En Baltanás se vendieron:

Cerdos al destete, 180 reales; de seis meses, 700; de un año, 1.300; ovejas, 200; emparejadas, 250, y corditos, 180 reales.

La última feria de Tamames estuvo muy concurrida de ganados de todas clases vendiéndose bastantes terneros a 26 pesetas arroba en vivo; bueyes para matadero, a 22 idem; cabritos para lo mismo, bastante grandes, a 6 pesetas uno, y cerdos cebados, para primeras carnes, a 25 y 27 pesetas arroba.

En el mercado de Villareyo rigen los siguientes precios:

Bueyes de labor, a 3.500 reales; novillos de tres años, 2.500; novillos y novajas, 2.000; vacas cotrales, 2.500; cerdos al destete, 160; de seis meses, 600; ovejas, 140; idem emparejadas, 200; carneros, 200; y corderos, 100 reales.

**Vinos.** Según nos dicen de la región catalana, los viejos caldos han tenido alza, habiéndose operado en los Prioratos a 12 reales grado y carga.

La exportación continúa retraída por la baja de los francos y excesivas pretensiones en la propiedad, pues se exigen tres pesetas y la demanda no paga más allá de 2,50.

Francia ha experimentado daños de consideración en sus viñedos de Herault.

Las cotizaciones en vinos de 9 a 10 grados son de 8 a 8,50 francos el grado.

Los precios generales en los mercados franceses son de 70 a 75 francos hectolitro.

**No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.**

**NOTICIAS**

**Viajeros.**—Han llegado: de Huete, D. Macario González Valdés; de Buriegas, D. Angel Fernández; de Minaya, D. Eusebio Ramírez; de Madrid, el abogado D. Tomás Sierra; de Valera de Abajo, don Enrique Hidalgo; de Larache, don Eusebio Palomo; de Madrid, don Gregorio Ruiz, y de Minglanilla el director de este semanario don César Huerta.

**Han salido.**—Para Madrid, don Pedro Montero, y señora; D. Nicolás Cabañas, Director de la Banda Municipal, en comisión para adquirir instrumental para aquella agrupación musical; los procuradores D. David Ortega y D. Arturo Collada; D. Daniel Calvo, maestro nacional, y para Uña, D. Cipriano Carbonell y D. Luis Santa María.

**Trasladado.**—Lo ha sido a la Delegación de Hacienda de Segovia, el abogado del Estado de ésta D. Joaquín López Aichain. En su lugar, y mientras dure la vacante ha sido nombrado el abogado don Enrique Taulet.

**Junta provincial de Reformas Sociales.**—Ha quedado constituida en la siguiente forma: Distrito de Cuenca, D. Luis Celada; de Huete, D. Gerardo Escudero; de Motilla, D. Francisco Navarro; de Cañete, D. Vicente Vicente; de Tarancón, D. Raimundo Parra, y de Priego, D. Angel Muelas.

**Necrología.**—El 30 del pasado, falleció en esta ciudad D.ª Teresa Izquierdo, viuda de Rozas. Tanto al entierro, como a las misas celebradas en sufragio de su alma asistió numerosa concurrencia, a su hija Concha, a su hermano don José y demás familia les enviamos nuestro más sentido pésame.

—A la edad de 76 años, ha fallecido en esta capital D.ª Eustaquia Velasco Lorente, madre de nuestro querido amigo D. Florentino Merchante, industrial de esta plaza. A su entierro verificado hoy, ha asistido innumerable público.

Acompañamos en su justo dolor a la atribulada familia.

**Enferma.**—Se halla bastante mejorada la esposa de D. Valerio Merchante, D.ª Concha Iglesias, hija del compañero en la prensa, D. Raimundo.

**Nombramientos.**—Por traslado de D. Eduardo Larrea y Trápaga, abogado fiscal de esta audiencia provincial, ha sido nombrado para ocupar la vacante don Acacio Charrin y Martín-Veña, juez de primera instancia de Fuentesahuco (Zamora), de cuyo cargo se posesionó el 4 del actual.

—También han sido nombrados jueces de instrucción respectivamente, de La Roda (Albacete) y de Motilla del Palancar, los señores D. Mariano Lacambra García y D. Ricardo Álvarez.

**De ferrocarriles.**—Se ha dispuesto tengan carácter preferente hasta nueva orden para su transporte por ferrocarril las mercancías siguientes: pescados, ganados, carnes frescas, trigos y sus harinas, abonos, frutas y carbones de todas clases. Se establecerán por las empresas de ferrocarriles los turnos que correspondan.

Se autoriza a las Compañías de ferrocarriles, que el plazo de 24 horas que se fija en el L.º de la R. O. de 8 del mes último, se entienda de 30, contadas desde la llegada de la expedición, y si estas afectasen a un domingo, se considerará ampliado hasta el de 48 horas.

**Instituto.**—En el sorteo celebrado en la Dirección del Instituto el 31 del pasado, se adjudicó la beca de la fundación Vila y Godina, al niño de 12 años, de Alcázar del Rey, José Moreno Buenache.

**Viruela.**—Se ha declarado oficialmente esta enfermedad en los ganados laneros de D. Pedro Torrecilla y D. Marcelino Herráiz, de Sotos; D. Federico Ruiz, de Villalgorido del Marquesado; don Rogelio Benito Egido, de Canalejas; D.ª Dolores Fernández, de Villamayor; D. Aquilino Marquina, de Olivares del Júcar, y D. Victoriano Cotillas, de Belmontejo.

**Vacantes.**—Se hallan los cargos de Inspector municipal y de Higiene y Sanidad pecuarias, de la ciudad de Priego, dotados con 100 y 175 pesetas anuales respectivamente; plazo 30 días. La de Inspector de carnes de Valparaíso d.ª Arriba, con el sueldo anual de 25 pesetas, plazo 15 días; y la de Farmacéutico titular de Iniesta, con el sueldo anual de 766 pesetas por residencia y prestación de servicios sanitarios.

**Designación.**—De la estación telegráfica de Priego, se ha hecho cargo el oficial del Cuerpo, don Miguel López Villagarca.

**Concentración de reclutas.**—En los días 15, 16 y 17 del actual, se verificará la concentración en las cajas de reclutas de los individuos comprendidos en el cupo de filas de 1921, y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos, a fin de que se incorporen a sus cuerpos respectivos.

El 18, se verificará el sorteo de los individuos que deban ir a África. Quedan en suspenso las permutas y substituciones para el servicio de los Cuerpos y unidades permanentes del ejército de África.

**Por no incorporarse.**—Ha sido detenido en Cardenete, y puesto a la disposición de la autoridad militar, el soldado del Regimiento infantería de Badajoz, núm. 72, Mariano Luján Pérez, de 23 años y vecino de Narboneta, que apesar de haber sido llamado a filas, no se ha presentado a cumplir sus deberes militares.

**Instrucción pública.**—Para informe de la Junta local de Minglanilla, se remite el oficio de la maestra D.ª María Millana, sobre queja de casa-habitación.

—A la maestra de Motilla, doña Aurelia Chiquillo, se le manifiesta remita, para su aprobación, los presupuestos de material.

—Por concursillo ha sido nombrada para la escuela de niños de Pedroñeras, D.ª Dolores Cejudo, que será la escuela de párvulos de aquella localidad.

—Por la Junta de Derechos Pasivos ha sido clasificada la maestra jubilada de Tarancón, doña Damiana P. González.

—A la Dirección general se ha

remitido expediente de D. Hipólito Navarro, maestra de Ribatajada, pidiendo la excedencia de su cargo.

Pastos. - Se venden para ganado lanar o cabrío en la Dehesa Palancar de Abajo, término de Villar de Olalla. Para tratar D. Amadeo Cuenca Villar de Olalla.

Sociedad La Aurora. - En la Junta celebrada el 7 del actual se acordó, por mayoría, aumentar a 0,30 semanales la cuota de los socios, en vista de que los accidentes del trabajo, que por desgracia van siendo muy frecuentes entre los obreros, se llevan por completo los ingresos destinados a tal fin y se daría el caso, de así no hacerse, de que algún accidentado no podría cobrar por no existir fondos para ello.

El Financiero. Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficiar en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, Don Enrique Taulet, D. Mariano Catalina, 37.

DE LA PROVINCIA

Priego. - El 30 del pasado, y en medio del mayor entusiasmo, se verificó en esta Ciudad la inauguración del servicio público de la nueva Subalternia de Telégrafos. A la hora señalada se cruzaron los primeros telegramas oficiales dando cuenta de la apertura o inauguración de esta Oficina, a los que siguieron otros de servicio particular, recibiendo acto seguido contestación a aquéllos en términos de franca cordialidad y vivos deseos de prosperidades para estos pueblos demasiado preteridos, y a los que con la inauguración que se celebra, se les abre una puerta más para el progreso y engrandecimiento de los mismos.

Por el Sr. Cura Arcipreste de esta Parroquia se bendijeron los aparatos, y habiendo dado el cese la provincial de Cuenca, fueron obsequiados los numerosos invitados con abundantes pastas, licores y cigarrillos.

Fueron visitadas las dependencias de la Oficina y habitaciones particulares para el jefe de la misma, mereciendo sinceros plácemes.

Ya en el Ayuntamiento y a instancias de la concurrencia, usaron sucesivamente de la palabra el señor Alcalde D. Juan Molina de la Torre, y los Sres. Fanjul, Romero-Girón, Arribas, Conversa, López-Olmo, Romero, Sánchez y Martínez.

Se dió un voto de gracias a los representantes en Cortes, y especialmente al Diputado por el distrito Sr. Fanjul, a quien se debe tan importante mejora.

A más de los señores citados, y entre otros, asistieron: D. Juan del Olmo, de Cuenca; el Sr. Juez de Instrucción de esta Ciudad, Notario, Registrador de la Propiedad, Concejales del Ayuntamiento y personal de Secretaría, teniente de

la Guardia civil, D. Esteban Gómez; Administrador de Correos; jefe y vigilante de la Prisión; señor Juez municipal y suplente; don Anastasio A. Colmenar, y D. Joaquín Garde, abogados; D. A. Antonio Martínez Roman, procurador; D. Julio López de la Llana, farmacéutico; D. Casto Gómez, veterinario; fiscal municipal; maestros Sres. Bermejo y Sánchez. De los pueblos del partido, asistieron: D. José Sánchez, de Valdeolivas; D. M. Alique, de Albalate; D. Cirilo de Julián, de Castillo de Albaráñez; D. Victoriano Millana, de Arandilla; D. Venancio Gascuña, de Cañaveras; D. Julio Romero, de Cañaveras; D. Vicente González, de Cañaveras; D. Fermín Racionero, de Albalate; D. Melitón García, de Albalate; D. Juan Ruiz, de Vindel; D. Felipe Cano, de Cañamares; D. Justo Gómez, de Puertescusa; D. Andrés Diana, y don

Juan Abarca, de Castejon, y más que no recordamos.

Se asociaron al acto por carta, de las que dió lectura el Alcalde Sr. Molina, los señores Conde de San Luis, D. Arturo Ballesteros, Gobernador civil, D. Santo Lázaro Cava, D. Andrés Galindo, don César Huerta, D. Benigno Martínez y D. Enrique Fernández. La principal de Telégrafos estuvo representada por D. Enrique Martínez, 2.º jefe de sección. - El correo postal.

Castillo de Garcimuñoz. - En este pueblo se han hecho dos suscripciones para los soldados de África, una de 200 ptas., que fueron remitidas a El Imparcial para la suscripción nacional, y otra de 42,50, que fueron ingresadas el día 7 en esta Sucursal del Banco de España, por nuestro amigo el Alcalde de dicha localidad D. Teodoro S. Garrido.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUJILLA CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN

Especialista en enfermedades de la mujer y del niño. - Jefe del Instituto Rubio, de Madrid

Operaciones quirúrgicas en general. - Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. - Vacunas contra la Tuberculosis. - Sueros para la curación de afecciones de la piel y gonito-uritarias. - Tratamientos eléctricos. - Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta. . . 10 pesetas Las restantes . . . 5

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30. - (frente a la Relojería de Redondo).

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

CONSULTAS

Declaración de hijo natural. - Se presenta al Juzgado demanda ordinaria de mayor cuantía, suplicando que se declare que F. es hijo natural de M., y en su consecuencia, se anule la institución de heredero hecha por M. por la preferción de F., acordando que éste es heredero de aquel conjuntamente con los que él nombró, y quedando en vigor las demás disposiciones del testamento

F. no es hijo natural, sino adulterino; no se está en ninguno de los casos 1.º y 2.º del art. 140 del Código civil.

Se pregunta: ¿qué alcance tiene y de qué modo se realiza el 1.415? ¿Basta que el demandado diga F. era hijo adulterino? Por consiguiente, ¿está prohibido investigar su paternidad? Si el demandado no es creído sobre su palabra, se ha de hacer algo, a modo de prueba, sobre si era natural o adulterino, siendo así que esto ya sería contrario al citado artículo? ¿O no va suceder ni lo uno ni lo otro, siguiendo el juicio, a pesar de que el demandado alegue la condición de M. y entonces también se contraría la disposición citada?

Igualmente se pregunta: F. nació antes de regir el Código civil; M. testó y murió después del Código; como antes no había disposición análoga a

la citada, ¿será aplicable a este caso en virtud de la segunda parte de la primera regla transitoria?

Contestación. - La cuestión propuesta ofrece dudas de verdadera gravedad, y por esta causa debemos advertir que nuestra opinión no está exenta de ciertas vacilaciones, aunque, como es natural, al emitirla la creemos acertada.

En primer lugar, entendemos que es aplicable la legislación moderna, por que los derechos concedidos a los hijos legítimos y los casos en que éstos los puedan ejercitar se han ampliado liberalmente en el Código civil, con relación a la ley 10.ª tit. XIII de la Partida 6.ª, las 9.ª y 10.ª de Toro y la 4.ª tit. XX lib. X de la Novísima Recopilación, por lo cual es aplicable la segunda parte de la primera regla transitoria que el consultante cita.

Entrando en el fondo de la cuestión hemos de manifestar que, según se desprende de los términos en que está redactada la consulta, no se trata de investigar la paternidad, sino demostrar la indole de ésta, pues al parecer, la paternidad está ya investigada, si es que el demandante y el demandado se muestran conformes en que M. era padre de F. Sentado este principio, varían radicalmente los términos de la cuestión, pues el debate judicial adquiere mayores proporciones, y ya

son admisibles los diversos medios de prueba que el Código y la ley de Enjuiciamiento civil admiten para estos casos, aun en el supuesto de que la madre sea desconocida, extremo que no expresa la consulta, y que es capital para la concreta resolución de la misma.

Pero en el caso de que el demandado lo que impugna sea la filiación natural afirmando que F. es hijo adulterino, incumbe a él la prueba de su afirmación, según la doctrina establecida por varias sentencias del Tribunal Supremo, entre ellas las dictadas en 11 de Octubre de 1882 y 11 de Mayo de 1887, en que se establece que los hijos ilegítimos se presumen naturales mientras el que les niega esta cualidad no prueba lo contrario. El demandado, por su parte, podrá impugnar esa acción y esas pruebas utilizando el derecho que le concede el art. 158, reafirmado, entre otras sentencias, por la de 9 de Junio de 1895.

En una palabra: si hemos interpretado bien los extremos de la consulta, ese juicio es susceptible de prueba, y si está admitida ya la de la filiación ilegítima en general, incumbe al demandado probar su afirmación de que es adulterino el hijo de que se trata.

Tal es con arreglo a los datos que la consulta ofrece nuestro criterio.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas de de el 1 al 5 del actual

NACIMIENTOS

Antonio Herráiz Villanueva, de Domingo y María; Manuel Simón Pérez Sáiz, de Miguel y Alejandra; Bernabé Gómez González, de Bernabé y Baldomera; Carlos Torre Guijaro, de Julián y Petra; Victoriano Zacarías Falcón Sendin, de Prudencia Falcón Sendin; José Zacarías Agudo Brando, de Cirilo y Cayetana; Pablo López Espinosa, de Plácido y Catalina; Jesús Fuente López, de Jesús y Angela; Alvaro Blanco Collado, de la acogida en el departamento de maternidad señalada con el núm. 518.

MATRIMONIOS

Juan Poveda Lozano, de 21 años, con Angela Cortés Marin, de 19; Pablo Martínez Blanco, de 20, con Eugenia Batalla Rojo, de 20; Vicente García Medina, de 27, con Vicenta San Miguel San Miguel de 20.

DEFUNCIONES

Herminio Pinza Díaz, de 18 años; Iluminada Fuentes Olmo, de 9 días; Cirilo Conía Igualada, de 40 años; Antonio Acedo Durán, de 21; Luis Cañas Martínez, de 70; Leonor Cervera Rincón, de 17 días; Juana Guadalupe Tello Garriz, de 17 meses; María Rodríguez Herráiz, de 9 meses, y Eustaquio Velasco Lorente, de 70 años.

El Mundo, insertará todas cuantas inscripciones le remitan sus suscriptores, siempre que sean sucintas y de interés general.

Cementerio de perros

Existe en Berlín, en la Müllers-trasse, un cementerio para perros, con sus calles, sus tumbas, sus epitafios, algunos de ellos tiernos y cariñosos. Este cementerio está muy bien cuidado.

No falta en él un conserje encargado de cuidar las sepulturas de los perros en ausencia de sus amos.

A todas horas que se visite la canicrópolis se encuentra siempre en ella gente, unos, arreglando las flores; otros, regandolas; este, contemplando tristemente el monumento que elevó a la memoria de Fritz, nuestro fiel compañero; aquella, limpiando cuidadosamente el epitafio de otra tumba, en el que se lee: «Turco! Turco! Por qué me has dejado tan sola» y en otro lugar: «A mi mejor amigo Salomon (por lo visto un perro judío).

Todo extraña al que lo ve por vez primera, pero si hay cementerios para pájaros y para caballos por qué no ha de haberlos para esos compañeros cariñosos y fieles.

BIBLIOGRAFÍA

LA MUCHACHITA DE JERUSALEN, por Myfan Barry. - Versión española de Curique A. Leyra. - Un tomo en rústica con retrato de la autora. 4.ª ed. - La Novela Literaria. - Editorial Promociones, Valencia.

Continuando los editores de esta interesante y ya conocida biblioteca que dirige el Ilustre Biblioteca de Huelva, en su tarea de dar a conocer al público español las obras más importantes de la literatura extranjera contemporánea, lanzan ahora La Muchachita de Jerusalem, obra en que con el fino objeto de trazar la autobiografía de sus primeros años, destiliza la autora descripciones magistrales en que la ciudad del Gólgota, aparece retratada con fidelidad fotográfica, las luchas religiosas de una urbe que a pesar de la presencia puritana de Jesús las mantiene puras y duras, y las observaciones de una pujante filosofía hacen de esta novela desconocida para la mayor parte de nuestro público, un objetivo atrayente de lectura rápida. Y es de la novelista insigne esta frase feliz: «La mujer no puede vivir sin el hombre. Y si llega que puede vivir sin él, será a costa de su corazón».

VIND.

CUENCA: Tip. F. Viejobuena.

EL MUNDO

\* Tarifa de esquelos de defunción \*

Table with 5 columns: Nº impreso, CENSAJES, 1.ª plana, 2.ª y 3.ª plana, 4.ª plana. Rows 1-15 showing prices for different numbers of copies.

Folleto de EL MUNDO (45)

Cuentos y Narraciones

LA EXPERIENCIA

NARRACION CASI FILOSOFICA POR

José Echegaray

Hay, sin embargo, gente muy susceptible, y el amigo se ofendió de veras, le tiró el paraguas a la cabeza, le llamó imbécil y le volvió la espalda.

Don Tomás escribió en su diario: «Aunque siempre hay cierto riesgo, los paraguas pueden prestarse a los amigos íntimos sin necesidad de recibo.»

Iba por la carrera de San Jerónimo una tarde de verano nuestro don Tomás, naturalmente de cara al sol, y en dirección contraria venía una señora que resultó ser muy guapa.

Tropezó con ella, que fué tropezó agradable, y se disculpó galantemente diciendo: «Dispenseme usted, señora; iba deslumbrado, y es natural, puesto que iba de cara al sol»; y acompañó la galantería con un ademán gracioso, que indicaba claramente «el sol es usted».

La señora resultó muy amable, le tendió la mano sonriendo y se hicieron amigos. Don Tomás escribió en su diario: «En las

tardes de verano hay que ir por la Carrera de San Jerónimo de cara al sol, y hay que tropezar con todas las señoras guapas».

Pero al año siguiente, por la misma época, quiso aplicar la fórmula.

Tropezó con otra señora intencionalmente, repitió la fórmula galante, y sin esperar a que ella le diese la mano, hizo ademán de cogérsela, cuando sintió que otra mano formidable caía sobre su mejilla y le hacía ver al mismo tiempo que el sol poniente, todo un surtidor de estrellas.

Fué preciso modificar el resultado de la anterior experiencia, agregando: «Pero ante todo conviene averiguar si la señora con quien ha de tropezarse va sola.»

Y así se iba tejiendo la vida de don Tomás, y con ajustar puntualmente su conducta a las enseñanzas de la experiencia, así y todo llovían sobre el señor Barrientos conflictos, calamidades y desengaños.

¿En qué consiste, se preguntaba él a sí mismo, estos chascos que la experiencia me da? ¿Pues no afirma el adagio vulgar que la experiencia es madre de la ciencia? ¿Cómo para mí sólo la madre amorosísima se me trueca en madrastra cruel?

A pesar de todo, don Tomás seguía aplicando a su conducta el método positivista.

Y siguieron menudeando los conflictos experimentales y los bofetones prácticos.

Decididamente en algo consistía su desdicha; pero ¿en qué consistía?

Al fin cierta mañana en que por entretenerse en algo leía un libro alemán de fábulas, encontró en una la clave del problema.

La fábula, en sustancia, es como sigue: En una tarde de Agosto, por terreno áspero, entre laderas áridas y bajo un sol de fuego, iba un borrico cargado con unos cuantos sacos de sal.

La carga era enorme para el pobre borrico, que caminaba jadeante y sudoroso.

Los sacos eran viejos, con remiendos mal cosidos y agujeros y roturas por donde la sal se escapaba, cayendo sobre las ancas y el cuello del desventurado animal.

Con el sudor formabase salmuera que le penetraba por los poros; y el sol, la sal, la carga y lo escabroso del camino se ensañaban en el borrico, hasta el punto de enloquecerlo de cansancio, dolor y desesperación.

Y no se nos diga que no es verosímil que un borrico enloquezca, porque se han dado muchos casos, y es de esperar que se den otros muchos en lo futuro.

Cuando ya el borrico, que no podía más, estaba a punto de caer, llegaron él y el mozo que lo guiaba, y que a puro palo venía animándole, a un riachuelo, que a poco más hubiera sido río, porque arrasaba bastante caudal de agua.

En el riachuelo se metió el borrico, o le metió a palos el mozo; pero al llegar al centro tropezó, y la bestia y los sacos cayeron al agua.

No se encontró mal en aquella postura el pobre asno: así es que estirando el cuello y sacando el hocico para no ahogarse, se quedó de buena gana todo el tiempo que pudo en el centro de la fresca y consoladora corriente.

El mozo juraba y maldecía; pero no podía levantar al animal, ni podía darle de palos a su gusto: así es que tal estado de cosas se prolongó mucho tiempo.

Cuando al fin el borrico se levantó y salió a la otra orilla, toda la sal se había disuelto, y los sacos estaban vacíos por completo.

¡Qué dicha experimentó la pobre bestia, qué felicidad tan honda! El peso había desaparecido, la salmuera se había lavado y terminó la jornada con un trote ligero y gozoso.

Si don Tomás hubiera sido el borrico o el borrico hubiera sido don Tomás, cosas ambas que, dada la fecundidad de la Naturaleza, sus grandes recursos y su infinita variedad, no son completamente absurdas, hubiera escrito en su diario: «Cuando se lleva una carga muy pesada y se encuentra un arroyo, hay que dejarse caer en él y hay que estar en el agua un buen rato.»

Pues esto hizo el borrico, según parece; escribir esta sentencia o este consejo en alguna de las circunvoluciones de su cerebro asnal: porque al cabo de algún tiempo venía otra vez por el mismo sitio con otra carga, que esta vez no eran sacos de sal, sino una verdadera montaña de esponjas, y sucedió lo siguiente.

# LOECHES

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

## AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DEPURATIVA BALNEARIO

### Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Higado. Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

### CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO DIRECTOR  
**César Huerta**

**ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO**

Reclamaciones económicas administrativas. Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contenciosos administrativos. Quiebras y suspensiones de pagos. Testamentos y abintestatos. Igualatorio jurídico. Cumplimiento de exhortos. Consultas. Redacción de documentos privados.	Publícase las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Matilla Prieta, San Clemente y Tarazona. Consultas de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.
--	---

En caso de concurrir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderón de la Barca, 12 y 14. Teléfono núm. 59.  
**CUENCA**

Hotel de Europa  
CALLE SANCHEZ RIVERA, 2  
Fuente a la remota del canal de don Juan Palomares VALENCIA

### La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González Herreros, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, comedores, silleros, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

### Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas paja blanca, vinos y aguardientes.  
Mariano Catalina, 60 CUENCA

### Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla. Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas, en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en  
**Sombreros y Gorras**  
MARIANO CATALINA, 22  
CUENCA

### «La Amuebladora»

DE **FÉLIX NAVARRO**  
Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y silleros. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.  
¡NO EQUIVOCARSE!  
Esta casa no tiene sucursales. Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 18. Talleres: Puente de Palo. Cuenca

### PENSIÓN MARTÍ

a cargo de **Emiliano Real**  
Antiguo dueño del Hotel Europa. Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor. Ruzafa, 5. Encima del Teatro y Café Martí.—Valencia.

Nueva Casa de Viajeros de  
**EMILIO ORTEGA**  
Situada en el centro de la población.—Ser vicio esmerado. Precios económicos.—Am plias habitaciones.  
Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

### RELOJERÍA

de **L. Redondo**  
CUENCA  
De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos.  
Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

### Perfumería de Vera.

Productos Pearly, Higien, Poca-Cura, Emilian, G. J. Florida, Murgin, Piver, Guelle Freres, Honnigant, Quadray, Dostin, Goff, D'Onsay, Guerlain, Lavin, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas, despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Pomis y despacho de frascos en esta casa.  
Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

### SE TRASPASA una Droguería bien montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera. Minglanilla.

### Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos  
Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario. ¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.  
Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.  
**Federico Picazo**  
Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

### ALVARO MARTINEZ GARCIA

Fabricante de Abareas de Goma  
Ofrece a su clientela su nuevo taller en la calle de Calderón de la Barca, 8 (frente a Casa Canales), antes Cardenal Payá, núm. 1. CUENCA.

**PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS**  
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS **PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU**  
Pidanse en las farmacias

**ASMATICOS**  
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

## CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

### TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lencería y Selería para vestidos Tercepeles, Paños, Fed-pas, Caracoles y Rizos para abrigos de señoras y niñas.  
DEPOSITO DE ABRIGOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niñas, en los colores y estilos de mayor fantasía.  
SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

### Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabas confeccionadas. Pellizas. Impermeables.  
PRIMERA CASA en Camisería, Corbatería y Gouerni de punto.  
Sastrería a la medida :: Cortador de primer orden

### Vinos que se vuelven

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen decaer el valor de estos caldos se corrigen con el

### VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.  
Este producto es completamente inofensivo.  
Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.  
PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.  
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.  
ARTROSAN, a base salicilato de sosa.  
GLUCOSIL, medicación antidiabética.  
NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.

### ¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile.  
Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

### Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 Y 50.—CUENCA.  
NEUMONAL, a base de codeína, arrenal mentol y sustancias balsámicas.  
TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específicos anti-tosni por excelencia.  
De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

### CAMISERIA MADRILEÑA

Gabriel Barreda  
28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28  
Casa especial en encargos a la medida.  
Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

### «LA ESPAÑA»

ALMACÉN DE COLONIALES  
DE **Manuel Caballer**  
Mariano Catalina, 29, T. 5.—Cuenca

## Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

### POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, son una burda imitación que debe rechazarse.  
Con una cucharada de POLVOS DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.  
Léase el prospecto explicativo que llevan los paquetes.  
Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 3,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.  
Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).  
Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.  
Depósito en Madrid: E. DURÁN (S. en C.) Mariana Pineda, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gilman, Huete.—Farmacia de Madero, Tarancón.—Alfonso Alfaro, Ledaña.—José Rivera, Valverde del Júcar, etc. etc.

### ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX

CABALLEROS 17.—CUENCA  
Director: DON ANTONIO BENÍTEZ, Farmacéutico  
Grandes reformas.—Competente profesorado.—Abierta todo el año.—Sección especial para señoritas.—Resultado brillante en todos los exámenes.—Esta Academia es la más antigua de Cuenca.  
Reglamentos y noticias pidanse a su Director

RENÉS EXZEMAS REBELDES ALOPECIAS  
y casi todas las enfermedades de la piel CURAN con las irradiaciones **ULTRA-VIOLETA** de la lámpara de cuarzo de Ruyon-Bay-Estera.  
Resultados idénticos a los obtenidos por la lámpara de Kromayer, utilizada por los especialistas en Dermatología.  
Gabinete de irradiación de D. ANTONIO APERO, Calle del Dr. Clavero, 1, CUENCA (De 1 a 6).  
Literatura y experiencias técnicas para los compañeros médicos que desean conocer este nuevo procedimiento.

## L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome FUNDADA EN 1828  
SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN AÑO 1918  
desde el origen de la Compañía Fes. 551.000.000 49.913.000 Fes.  
Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol)... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, 2ºal (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía. Diciembre, 1918).

### VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES

EN ESTE ALMACÉN  
establecido por el cosechero en Cuenca calle de E. Sánchez Vera 31, frente al teatro de La Fraternal y en la entrada del Parque se venden desde una arroba vinos puros de 13 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de fino bouquet.

### COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA LAS TRES B B B

CASA DE ABILIO  
GRANDES SALDOS DE TEJIDOS :: BARATO PERMANENTE  
Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región  
MINGLANILLA — (CUENCA) —